En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el Acuerdo de la Ponencia para definir y acordar medidas para dignificar, estabilizar, intensificar y garantizar el futuro del conjunto de la actividad cultural, de 20 de diciembre de 2021, solicitando una prórroga de la vigencia de la misma durante el próximo periodo de sesiones con vistas a la conclusión de sus trabajos, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para la conclusión del informe de la Ponencia hasta el día 30 de junio de 2022. (10-21/PON-00003).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya